



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 1988

NUMERO 67

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia y Trabajo.

—Oposiciones y Concursos.—Corrección de errores de la Orden de 12 de agosto de 1988, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.....

Página

1011

III. Otras Resoluciones

Consejería de Educación y Cultura

—Premios.—Corrección de errores de la Resolución de 13 de julio de 1988, por la que se resuelven los premios correspondientes a la Campaña «Juventud y Cultura 88», para jóvenes extremeños.....

1011

V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—Instalaciones eléctricas.—Anuncio de autorizaciones administrativas de las instalaciones eléctricas que se citan.....

1012

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION DE ERRORES de la Orden de 12 de agosto de 1988, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Apreciado error material en el Anexo II «Cuerpo

Auxiliar», pag. 997, D.O.E. n.º 65, de 16 agosto, columna 1.ª, donde dice: «De Domínguez Mohedano Fernández, Ignacio J. a González Díaz, M.ª F.», debe decir, «De Domínguez Mohedano, Ignacio J. a González Díaz, M.ª F.».

Donde dice, «De Martín Márquez, Carmen a Pacheco Miranda, M.ª Teresa», debe decir: «De Marín Márquez, Carmen a Pacheco Miranda, M.ª Teresa».

En la línea inmediatamente inferior, debe incluirse hora 13.30.

Mérida, 18 de agosto de 1988.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

CORRECCION DE ERRORES de la Resolución de 13 de julio de 1988, por la que se resuelven los premios correspondientes a la Campaña «Juventud y Cultura 88», para jóvenes extremeños.

Apreciado error material en el punto a) Modalidad música Pop-Rock, del apartado-Certámen Extremeño para Jóvenes Intérpretes del artículo único de la Resolución de 13 julio de 1988 de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelven los premios correspondientes a la Campaña de «Juventud y

Cultura», 1988, para jóvenes extremeños (Diario Oficial de Extremadura, n.º 61, del 2 de agosto de 1988),

Donde dice:

3.º Premio.—De 50.000 ptas. para el grupo musical «Bunker».

Debe decir:

3.º Premio.—De 50.000 ptas. para el grupo musical «Desacuerdo Social».

Mérida, 9 de agosto de 1988.

El Director General,
JOSE ALVARADO GRANDE.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A. con domicilio en Cáceres Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Poste número 79 línea que suministra a Quintana Serena. Final: C.T. número 6 Canteras de Quintana.

Término municipal afectado: Quintana de la Serena.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,010.

Emplazamiento de la línea: Canteras de Quintana de la Serena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/ 0,380/ 0,220.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Quintana de la Serena. Canteras de Quintana. Dehesa Boyal.

Presupuesto en pesetas: 3.371.224.

Finalidad: Electrificación Canteras de Quintana de la Serena.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-012419

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de abril de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Confederación Hidrográfica del Tajo con domicilio en Madrid.—Paseo de la Castellana solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea A.T. Embalse Valdecañas-ETD Almaraz.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Valdecañas.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 20 kv.

Longitud en m.: 105.

Materiales: Conductores aluminio, aislamiento seco. 12/20 kv de 1 x 50 milímetros cuadrados.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Presa de Valdecañas.

N.º de transfor.: 2.

Tipo: Interior.

Potencia: 50 + 50 KVA

Relación de transformación: 20.000/398-230 v.

Presupuesto en pesetas: 4.529.059.

Finalidad: Sustitución de C.T. existente de 100 KVA y acondicionamiento de instalaciones de distribución en B.T.

Referencia del expediente: A.T. 4.337

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de abril de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Laureano Simón Martín e hi-